

Alcalde

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~



NCRD / IEAM / COL / RPMM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 139

CAUQUENES, 31 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "SUCESIÓN BARRA PARRA, RUT.: 53.336.237-0, ROL N° 200760, ubicada en calle Montt S/N, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de Defunción.
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Posesión Efectiva.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que la contribuyente antigua (QEPD) era: "Zonia Parra Bulnes", RUT.: 06.100.252-9 y el Contribuyente actual es: SUSECIÓN BARRA PARRA, RUT.: 53.336.237-0.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de comercial ROL N° 200760, quedando como titular de la misma: SUSECIÓN BARRA PARRA, RUT.: 53.336.237-0.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes